

LA TARDE DE LORCA

DIARIO DE AVISOS FUNDADO EN JENERO DE 1909

DIRECTOR: J. LÓPEZ BARNÉS

AÑO XV

Redacción: Avenida de la Estación. Letra D. Bajo

Miercoles 24 Octubre de 1923

Teléfono núm. 90

Núm. 3.912

COMENTARIOS DE ACTUALIDAD

EL DUELO Y EL HONOR.

Con escándalo de la gente sensata, han publicado algunos periódicos la noticia de un duelo habido hace pocos días entre dos jóvenes aristócratas. Los motivos del lance no han sido dados a la publicidad, pero es de suponer que, como en tantos otros casos, se trata de alguna puerilidad que los contendientes hicieron caso de honor.

El honor de los ciudadanos puede estar siempre protegido por los Tribunales de Justicia y por los tribunales de honor, y lo está positivamente por el respeto y la consideración social que cada uno haya sabido conquistarse.

No es sólo que el duelo esté condenado por la Religión y por las leyes, es que es una cosa absurda. Absurdo, por las personas que en él intervienen; absurdo, por la finalidad que en él se busca; absurdo, por los motivos que de ordinario mueven a los contendientes, y absurdo, por la forma en que se lleva a cabo.

Se dice que el duelo sólo es para caballeros. ¿Pero, de veras, puede decirse que ambos contrincantes son caballeros? Porque podrá serlo uno, pero el otro tiene que ser un rufián, aunque vista elegantemente, apalee millones y la sangre azul le cosquillee por todo su cuerpo. Pues qué: ¿puede ser tenido por caballero el cobarde que insulta a un anciano, o el sátiro que se aprovecha de la debilidad de la mujer ajena, o el sinvergüenza que insulta a una dama dirigiéndola frases groseras? ¿Y no son esas de ordinario, las causas por las que se plantean los duelos? Pues entonces, es un absurdo decir que ambos contendientes son caballeros. Y conste que no hablamos de los espadachines de oficio, ni de los matones de guante blanco, que buscan en su destreza en el manejo de las armas el salvoconducto para cometer toda clase de felonías.

Dícese que los duelos tienen por finalidad «lavar el honor». Además de que decir eso es una tontería, y sabemos que es muy frecuente que el ofendido salga en el parado del lance, y así no solo no «lava su honor» sino que sale tras de... ofendido apaleado.

Ordinariamente se aluce como motivo para ir al duelo el no querer quedar descalificado ante la sociedad y no aparecer como un cobarde. Es posible que entre cierta clase de sociedad aún se tome en cuenta eso de las descalificaciones; mas para lo que de veras constituye la sociedad, para el pueblo y para las personas honradas, no hay más descalificación que lo que pugna contra la moral y la conciencia y lo que castiga el Código y penal; todo lo demás son zarandajas y ganas de mantener ficciones. Y por lo que se refiere a la tacha de cobardes, que algunos temen se les ponga por no batirse, es una cosa muy fácil de evitar: o acudir a los Tribunales de Justicia, que es el camino más derecho, o poner en práctica el dicho popular: «donde cae el burro se le dan los palos»; y estén seguros, los que eso temen, de que no habrían tantos temores de «doblé» ni tanto sinvergüenza si, cuando se les coge «in fraganti», se les propinase una buena tanda de palos o se les iniciase sentir el peso de la Ley.

Y si es la forma en que se llevan a cabo los duelos, no puede ser más absurda. Porque absurdo es poner un sable o una pistola en manos de un pobre señor que no sabe cómo se cojen esas armas, para que se defienda de un enemigo, que, si tampoco ha manejado las armas, mal sabrá defenderse ni atacar, y si las ha manejado, es darle superioridad sobre el otro infeliz.

Todo esto está en la conciencia del pueblo, y por ello no es necesario acudir a textos teológicos ni a citas legales para demostrar la ilicitud del duelo, que hoy más que nunca debe ser castigado en España, por haber al frente del Gobierno hombres de cuya honorabilidad y valentía nadie puede dudar.

M.

SEÑORAS:

Pronto llegará GABARRON, con su extensa colección de vestidos, abrigos y sombreros últimos modelos de Paris.

No comprar vuestros vestidos de otoño e invierno hasta ver la Exposición GABARRÓN

LA VALENCIANA

Esta gran Zapatería ofrece a su numerosa clientela y al público en general, un inmenso surtido en todas clases de calzado, especialmente en artículos de Fantasía para señora y caballero; últimas novedades.

Precios asombrosos

Zapatos y Botas negras, oscuras, cronos, todo suela y cosido, para caballero de 15 PÉSETAS en adelante.

Como siempre esta Casa vende todos sus calzados con una gran economía para el público.

La Valenciana.—ZORRILLA 1.
TELÉFONO 427.—LORCA

¡CORBATAS? ¿GIRANTES?

Los mejores y más baratos

CASA MESEGUER

PLAZA CONSTITUCIÓN

YA RIGE

El seguro de maternidad

Ya se ha firmado por el Rey el decreto concediendo un crédito sobre el seguro de la maternidad.

A partir del día 15 del actual ha empezado a regir el subsidio de 50 pesetas que el Estado concede a las obreras que dan a luz y están afiliadas al Retiro Obrero obligatorio.

Este subsidio es preparatorio del Seguro de Maternidad y habrá de solicitarse forzosamente dentro del plazo de tres meses a contar del alumbramiento, de la Caja Colaboradora respectiva o, en su defecto, del Instituto Nacional de Previsión, por medio de escrito, en papel común, con los documentos que se señalan en el expresado folleto, el cual puede adquirirse en las oficinas de la Caja Colaboradora de la provincia.

El gesto de Maura

Dice un periódico que don Antonio Maura, estimando que no le afecta el decreto sobre incompatibilidades, no piensa renunciar al cargo que desempeña en la Empresa de Santillana.

Aunque el hecho se nos parecería extraño en otra persona, nos lo explicamos perfectamente en el soberbio señor Maura.

Ahora bien; no se trata de lo que parece a don Antonio, sino de lo que crea el Directorio.

Y cuando al concretar las incompatibilidades ha sido tan claro y terminante, no podemos esperar que quede fuera de ellas un político que ejerce su función asesora en Empresas tan en relación con el Estado.

De todos modos, no sobra que

hombre tan acostumbrado a desdenar a los demás y a censurar sus infracciones éticas, adopte esta actitud, tan opuesta a la fama de austero y virtuoso que muchos le atribuyen tan inocente como injustamente.

Quien en tantas ocasiones se proclamó a sí mismo ejemplo de virtudes políticas y cívicas se ofrece hoy a la consideración del país en mezquino regateo acerca de si una depuradora disposición le alcanza o no privándole un quebranto de su mal conquistada ejecutoria a perder sus emolumentos.

Conste así para la ocasión, no muy lejano, en que torne a presentarse a la faz del país como el más puro de los políticos, como el menos responsable de los gobernantes.

En estas ocasiones excepcionales es cuando mejor se puede conocer a los hombres públicos.

De «La Opinión»

GLOSARIO ESPAÑOL

El problema de la mendicidad

(De nuestra colaboración)

Siempre que hubo cambio de Gobierno, todas las autoridades, altas y bajas, declararon que uno de los primeros problemas en que habían de poner mano era el de la mendicidad callejera, y hoy, ante cambio tan trascendental como el operado en la política española, no podía faltar también la declaración de que se va a atender urgentemente a la resolución de dicho problema.

Ojalá que esas buenas intenciones se lleven a la práctica, ya que antes no hubo gobernador ni alcalde que,

primero ante los periodistas y luego en las reuniones públicas, no se ocupara en este asunto ni se creyera en posesión de la panacea para resolverlo. ¡Si hasta hubo alcalde que dijo muy seriamente que se iba a «extinguir» la mendicidad! Como si no pesaran sobre la humanidad aquellas palabras de Jesús: «Siempre tendréis a los pobres a vuestro lado», y como si, sobre todo en las grandes poblaciones, adonde acuden tantos infelices, deslumbrados por el oropel de la ciudad, fuese factible que muchos desgraciados, causados de haber buscado durante el día donde ganar el sustento, no tiendan su mano a los transeúntes en demanda de una demanda de una limosna.

Es cierto que algunos alcaldes y gobernadores apreciaron el conflicto en su realidad y se propusieron, no «extinguir» sino «reprimir» en lo posible la mendicidad callejera; pero, o por falta de tiempo o por no haber empleado los medios adecuados, lo cierto es, que nada se ha conseguido y, si durante unos días desaparecían los mendigos callejeros bien pronto volvían a aparecer, exponiendo al público sus lacras y miserias, sus suciedades y andrajos.

Y es que en las poblaciones de alguna importancia, además de los verdaderos pobres, existe la industria de la mendicidad, constituida por multitud de «Mangantes» y cófrades de la asociación de la gallofa, como diría Emilio Carrere, que desaparecen y reaparecen, según el temple con que, a su juicio, mandan las autoridades.

Lo que suponen para la sociedad esos pobres de industria, salta a la vista. No es sólo que quitan el pan a los verdaderos necesitados, es que son el vehículo de todas las podredumbres morales y físicas; son vagos por profesión, viciosos por naturaleza, soeces por entretenimiento, sucios y desarrapados por conveniencia. Sus reuniones y zahur-